



A SOCIEDAD ESPAÑOLA DE POWERLIFTING (AEP)

Antonio Machado 43 (2-2), 08788 Vilanova del Camí (Barcelona)

Web:www.powerhispania.net, e-mail:powerhispania@gmail.com

Facebook:[Powerlifting-España](https://www.facebook.com/Powerlifting-España), Twitter & Instagram:[powerhispania](https://www.instagram.com/powerhispania)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019

Fecha: Viernes, 5 de abril del 2019

Lugar: Pabellón Municipal de Constantí, Tarragona

Primera convocatoria: 20:00

Segunda convocatoria: 21:00

Agenda Provisional

- 1.- Acreditación de los Participantes y Constitución de la Asamblea.
- 2.- Bienvenida del Presidente.
- 3.- Cambios en los Miembros de la Junta Directiva.
- 4.- Calendario de Competiciones 2019-2020.
- 5.- Informe Económico.
 - 5.1.- Cuentas finales Ejercicio 2018.
 - 5.2.- Presupuesto Ejercicio 2019.
 - 5.3.- Provisiones de fondos.
- 6.- Informe del Comité de Entrenadores.
 - 6.1.- Resultado del 1er curso de entrenador de powerlifting nivel básico.
 - 6.2.- Entrenadores capacitados por méritos deportivos.
 - 6.3.- Registro de entrenadores titulados AEP.
 - 6.4.- Convocatoria de nuevos cursos.
- 7.- Informe de Política Antidopaje.
 - 7.1.- Reglamento Antidopaje de la AEP.
 - 7.2.- Traducción del Reglamento Antidopaje de la IPF.
 - 7.3.- Informe de los controles antidopaje realizados en 2018.
 - 7.4.- Acuerdo de colaboración con la AEPSAD.
 - 7.5.- Demanda del Sr. Mariñosa contra la AEP.
- 8.- Otras Propuestas Sometidas a Votación por los Clubs.
- 9.- Ruegos y Preguntas.



A SOCIEDAD ESPAÑOLA DE POWERLIFTING (AEP)

Antonio Machado 43 (2-2), 08788 Vilanova del Camí (Barcelona)

Web:www.powerhispania.net, e-mail:powerhispania@gmail.com

Facebook:[Powerlifting-España](https://www.facebook.com/Powerlifting-España), Twitter & Instagram:[powerhispania](https://www.instagram.com/powerhispania)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019

1.- Acreditación de los Participantes, Constitución de la Asamblea.

Los asociados con derecho a voto deberán acreditarse ante la Mesa de la Asamblea presentando un documento de identidad válido (DNI, NIE, Pasaporte). Si además actuase en representación de club distinto al por el que estuviera afiliado, deberá entregar en la Mesa el correspondiente documento de autorización del club a ser representado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 20 de nuestros Estatutos, la Asamblea quedará constituida en primera convocatoria cuando a ésta concurren un mínimo de un tercio de los asociados con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de asociados con derecho a voto.

De acuerdo con lo establecido en la Normativa sobre Asambleas, solo los miembros de la Junta Directiva y hasta dos representantes por cada club de pleno derecho tendrán voz y voto en la Asamblea. En ese sentido, el Artículo 3.1 de nuestro Reglamento de Régimen Interno establece que, "Para ser reconocido como un Club de la AEP de pleno derecho deberá estar dado de alta como club deportivo (CD), o la figura equivalente, en su correspondiente comunidad autónoma (CA). Además de los requisitos que establezca cada CA, deberá figurar en sus estatutos, al menos como una de sus actividades, la práctica deportiva del Powerlifting, Levantamiento de Potencia, o la de los ejercicios de la Sentadilla, Press Banca y Peso Muerto."

3.- Cambios de los Miembros de la Junta Directiva

Como ya seguramente sea de vuestro conocimiento, nuestra compañera Raquel Martín renunció a su cargo como Presidenta del Comité de Mujeres, y al resto de sus funciones como la gestión de inscripciones, récords y rankings, alegando no estar de acuerdo con las últimas actuaciones de la actual Junta Directiva. Agradecemos todo el trabajo y dedicación de Raquel durante el tiempo que ha estado en la Junta y esperamos seguir contando con su pertenencia a la AEP por muchos años más. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 16 de nuestros Estatutos, la Junta Directiva asumirá temporalmente sus funciones hasta la designación de una nueva Presidenta del Comité de Mujeres.

Nuestro compañero al cargo de la Redes Sociales, Francisco Gutiérrez, asumirá las funciones de gestión de Récords y Rankings, mientras que la gestión de inscripciones es asumida por la Junta Directiva, hasta que se designe a la persona/s que acaben tomando esta función.



A SOCIEDAD ESPAÑOLA DE POWERLIFTING (AEP)

Antonio Machado 43 (2-2), 08788 Vilanova del Camí (Barcelona)

Web:www.powerhispania.net, e-mail:powerhispania@gmail.com

Facebook:[Powerlifting-España](https://www.facebook.com/Powerlifting-España), Twitter & Instagram:[powerhispania](https://www.instagram.com/powerhispania)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019

Por otro lado, nuestro anterior Tesorero, Jesús Mayoral, renunció también al cargo por motivos personales, asumiendo su relevo nuestro compañero Roberto Baquedano. Dar las gracias al Tesorero saliente por el trabajo realizado en estos dos últimos años y la bienvenida al Tesorero entrante, agradeciéndole de antemano su tiempo y dedicación.

Recuperamos para la Junta Directiva a nuestro compañero Alex Rodríguez, como Vicepresidente de la AEP y en sus funciones específicas como Defensor del Levantador. Le damos la bienvenida y esperamos contar por mucho tiempo con él, agradeciéndole de antemano también su tiempo y dedicación.

